



PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE MALESTAR FÍSICO DEL ALUMNADO

- Cuando un alumno/a presenta malestar físico, el/la profesor/a que se encuentra en ese momento en el aula debe avisar al docente de guardia de su pasillo.
- En el caso de que el alumno presente alguno de los siguientes síntomas:
 - **Dificultad respiratoria**
 - **Tos**
 - **Fiebre**

El/ la profesor/a de guardia lo acompañará directamente a la **sala Covid-19** situada frente a la cafetería y actuará siguiendo el protocolo establecido, recogido en el documento "*Protocolo Sala Covid-19 alumnado*".

- En el caso de que se trate de otros síntomas tales como cefalea, dolor estomacal, dolor muscular... entonces **NO** se acudiría a la sala Covid-19 sino que el/la alumno/a permanecerá en los bancos de la zona del patio más cercana a Administración.
- El docente de guardia pedirá el termómetro en Administración y tomará la temperatura al estudiante.

Si presenta **fiebre** (temperatura igual a superior a 37°C), lo acompañará a la **Sala Covid-19** y seguirá el protocolo establecido, recogido en el documento "*Protocolo Sala Covid-19 alumnado*".

- En el caso de que no presente fiebre, se contactará con la familia.
- Durante la espera en el caso de que se contacte con la familia, el/la alumno/a permanecerá en los bancos de la zona del patio más cercana a Administración. Si durante ese periodo de tiempo transcurriera el recreo, entonces será necesario acompañar al alumno/ alumna a la Sala de Visitas dejando puerta y ventana abiertas.